



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004338-02, PE/004339-02, PE/004340-02, PE/004341-02, PE/004342-02, PE/004343-02, PE/004344-02, PE/004345-02, PE/004346-02, PE/004347-02, PE/004348-02, PE/004349-02, PE/004350-02, PE/004351-02, PE/004352-02, PE/004353-02, PE/004354-02, PE/004355-02, PE/004356-02, PE/004357-02, PE/004358-02, PE/004359-02, PE/004360-02, PE/004361-02, PE/004362-02, PE/004363-02, PE/004364-02, PE/004365-02, PE/004366-02 y PE/004367-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004338, PE/004339, PE/004340, PE/004341, PE/004342, PE/004343, PE/004344, PE/004345, PE/004346, PE/004347, PE/004348, PE/004349, PE/004350, PE/004351, PE/004352, PE/004353, PE/004354, PE/004355, PE/004356, PE/004357, PE/004358, PE/004359, PE/004360, PE/004361, PE/004362, PE/004363, PE/004364, PE/004365, PE/004366 y PE/004367, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004338	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.03.232A01.22706, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004339	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.05.231B07.22706, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.



PE/	RELATIVA A
004340	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.05.231B07.22606, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004341	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22706.0, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004342	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22706.3, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004343	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22799.1, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004344	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22799.3, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004345	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22799.4, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004346	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22799.5, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004347	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22799.7, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004348	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232B02.22199.0, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004349	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232B02.22199.1, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004350	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232B02.22199.2, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004351	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232B02.22199.3, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004352	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.4, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004353	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.5, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.



PE/	RELATIVA A
004354	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.6, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004355	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.7, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004356	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.8, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004357	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.9, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004358	Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.64900, así como a las empresas que se corresponden con la ejecución de esos trabajos y la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004359	Empresas y los trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.1, así como a la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004360	Empresas y los trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.2, así como a la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004361	Empresas y los trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.3, así como a la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004362	Empresas y los trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.4, así como a la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004363	Empresas y los trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.5, así como a la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004364	Empresas y los trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.6, así como a la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004365	Empresas y los trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.7, así como a la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004366	Empresas y los trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.8, así como a la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.
004367	Empresas y los trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.9, así como a la cuantía económica abonada en cada caso, en el año 2012.

Contestación a las Preguntas Escritas, de la P.E. 4338 a P.E. 4367, formuladas por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la realización de trabajos realizados con cargo a diversas partidas presupuestarias, así como las empresas que se corresponden con la ejecución de cada uno de esos trabajos y la cuantía económica que se abonó en cada caso, en el año 2012.



En relación a la P.E. n° 4338, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.03.232A01.22706, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 29.410,21€:

Por la Evaluación final II Plan contra la Violencia de Género, por importe de 8.000€, prestada por la Fundación General de la Universidad de Valladolid.

Por el Servicio de traducción e interpretación mujeres inmigrantes en Castilla y León, por importe de 13.415,71€, prestado por INTERPRET SOLUTIONS S.L.

Por la Evaluación final del Plan de Igualdad de Oportunidades, por importe de 7.994,50€, prestada por la Universidad de Salamanca.

En relación a la P.E. n° 4339, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.05.231B07.22706 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 5.000€:

Por el Estudio de impacto hábitos de alcohol, por importe de 5.000 €, elaborado por CONSUL. ESTUDIOS Y GESTIÓN DE PROY.S.

En relación a la P.E. n° 4340, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.05.231B07.22606 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 4.619,39€:

Por la Jornada de Evaluación Diagnóstica Asistencia a Drogodependientes, por importe de 1.569,39€, prestado por IMDEHOSA.

Por la retribución de diversos ponentes para Jornadas de Drogodependencia, por importe de 3.050€.

En relación a la P.E. n° 4341, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22706.0 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 23.571,68€:

Por el servicio de Maquetación reverso Carné Joven, por importe de 188,8€, prestado por A PUNTO COMUNICACIÓN Y DISEÑO GLOBAL S.

Por el servicio de Maquetación portada InturJov, por importe de 159,54€, prestado por IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA S.L.

Por el servicio de sum. tratamiento inf. juv., por importe de 1.097,57€, prestado por ESTRUCTURAS DE LA INFORMACIÓN S.L.

Por el servicio auditorias internas según norma UNE-IS090001:2008, por importe de 11.506,50€, prestado por LABAQUA S.A.

Por el servicio de auditoria alimentaria y toma de muestras en r. juvenil, por importe de 3.049,20€, prestado por AQUIMISA S.L.

Por el servicio de auditorias alimentarias en residencias juveniles, por importe de 1.126,82€, prestado por ASESORES VETERINARIOS GISA S.L.



Por el servicio de auditoria –certif. concs. sello ISO/9001: 2009/1195/ER/0, por importe de 6.443,25 €, prestado por AENOR.

En relación a la P.E. n° 4342, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22706.3 de la Consejería de Familia Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 100,16€:

Por diferentes trabajos, por importe de 100,16€, prestados por AQUIMISA S.L.

En relación a la P.E. n° 4343, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22799.1 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 522,88€:

Por servicio de Mantenimiento, por importe de 522,88€, prestado por CARMEN DEZA LIMPIEZAS BRILLO S.L.

En relación a la P.E. n° 4344, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22799.3 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 11.250 €:

Por el servicio de Montaje y desmontaje de campamentos, por importe de 11.250 €, prestado por CARACUEL OCIO Y TIEMPO LIBRE.

En relación a la P.E. n° 4345, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22799.4 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 224.573,65€:

Por el servicio de Asistencia Técnica a la formación. Complejo Castilla, por importe de 224.573,65€, prestado por UTE EULEN S.A. ALOJ.OCIO T. LIBRE S.L.

En relación a la P.E. n° 4346, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22799.5 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 14.110€:

Por diversos servicios de guarda, por importe de 5.900,73€, prestados por EULEN S.A.

Por Control y Serv. Legionella 1 y 2S12, por importe de 955,64€, prestados por SANIDAD TÉCNICA BIOLOG ESPAÑA S.L.

Por Servicios de desinsectación y desratización, por importe de 6.200,23€, prestados por AILCAPA SERV. AMBIENTALES S.L.

Por Servicios de impermeabilización depos., por importe de 653,4€, prestados por ESTELLER VILLAR, MIGUEL A.

Por Servicios de desinsectación y desratización, por importe de 400€, prestados por SERPROAN S.A.

En relación a la P.E. n° 4347, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22799.7 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 7.088,85€:



Por el servicio de trabajos base náutica, por importe de 4.060,00 €, prestado por SERVICIOS ORGANIZATIVOS SORIANOS S.

Por diversos servicios de legionelosis y control de plagas, por importe de 3.028,85€, prestados por APLICACIONES DESINFECCIONES AVANZE.

En relación a la P.E. nº 4348, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.0 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 32.677,91€:

Por el Suministro de energía térmica en Residencias - Albergues juveniles, por importe de 28.510,55€, prestado por EREN ENTE PÚBLICO DE LA ENERGÍA CYL.

Por Derramas, cuota de comunidad y agua Casa Juventud, por importe de 4.167,36€ relativo a COMUNIDAD PROP. SAN BLÁS.

En relación a la P.E. nº 4349, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.1 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 15.181,79€:

Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 7.414,31€, prestado por REPRESENTACIONES DIEZ MARQUEZ S.A.

Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 3.046,49€, prestado por HERDELIM CASTILLA S.L.

Por el suministro de menaje, por importe de 154,89€, prestado por ALDEA SUMINISTROS HOSTELERÍA S.L.

Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 491,40€, prestado por JEM QUÍMICA S.L.

Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 1.664,31 €, prestado por QUIMICEL SUMINISTROS DE LIMPIEZA S.L.

Por el suministro de carteles de señalización, por importe de 51,92€, prestado por HOYA CALAMOTE, FRANCISCO.

Por el suministro de productos de piscina, por importe de 1.081,09€, prestado por PERDIGUERO FRADES, PEDRO.

Por el suministro de material de construcción, por importe de 1.062€, prestado por PATO MARTIN, PABLO.

Por el suministro de bolsas de autocierre, por importe de 166,98€, prestado por J. JIMENO S.A.

Por el suministro de filtros, por importe de 48,4€, prestado por SANCHEZ YAÑEZ, ADOLFO.

En relación a la P.E. nº 4350, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.2 de la Consejería de Familia e Igualdad, de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 19.103,36€:



Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 6.923,31 €, prestado por ALMACENES GONZAR S.A.

Por el suministro de bolsas estériles y oxifrit test, por importe de 348,57€, prestado por J. JIMENO S.A.

Por el suministro de productos de higiene y limpieza, por importe de 1.568,82€, prestado por SUQUISA S.L.

Por otros suministros, por importe de 429,94€, prestado por HOTEL HOGAR S. A.

Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 3.971,95€, prestado por EXCLUSIVAS SAN PEDRO S.L.

Por el suministro de vajilla, por importe de 325,68 €, prestado por OMS Y VIÑAS S.R.C.

Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 4.369,25€, prestado por RIPALTA S.L.

Por el suministro de productos de limpieza y cubetas, por importe de 520,5€, prestado por FRIGONOR MIRANDA S.L.

Por otros suministros, por importe de 160,1 €, prestado por CASTILLA DÍEZ S.L.

Por el suministro a diversas instalaciones juveniles, por importe de 485,24€, prestado por diferentes suministradores.

En relación a la P.E. nº 4351, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.3 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 19.416.59€:

Por suministros de alimentación por importe de 13.381,83€, prestado por PRODUCTOS REBECA S.A.

Por diversos suministros, por importe de 1.018,98€, prestado por REPRESENTACIONES DIEZ MARQUEZ S.A.

Por diversos suministros a centros juveniles, por importe de 1.676,37€, prestado por OSA LOBO S.A.

Por diversos suministros a campamentos, por importe de 224,37€, prestado por COMERCIAL AYO A S.L.

Por diversos suministros, por importe de 220,14€, prestado por AQUIMISA S.L.

Por diversos suministros a centros juveniles, por importe de 472€, prestado por PIKOLÍN S.A.

Por diversos suministros, por importe de 1.562,55€, prestado por CASTELLANA COMPLEMENTOS HOSTELEROS S.L.

Por diversos suministros a centros juveniles, por importe de 391,46€, prestado por GRUPO EL ARBOL DIST. Y SUPERM. S.A.



Por diversos suministros a centros juveniles, por importe de 113,69€, prestado por TU BRICO MARIAN S.L.

Por diversos suministros a centros juveniles, por importe de 262,2€, prestado por DÍAZ SALVADOR JESÚS S.

Por diversos suministros, por importe de 93€, prestado por 3 SUMINISTRADORES.

En relación a la P.E. n° 4352, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.4 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 30.599,63€:

Por suministros de productos de limpieza, celulosas y otros, por importe de 10.063,15€, prestado por REPRESENTACIONES DIEZ MARQUEZ S.A.

Por suministros de productos de limpieza y mat. desechable, por importe de 2.864,85€, prestado por GRUPO EL ARBOL DIST. Y SUPERM. S.A.

Por suministros de productos de limpieza, por importe de 5.116,97€, prestado por ANDRÉS MOLPECERES, IÑIGO.

Por suministros de productos de limpieza, por importe de 7.196,49€, prestado por BLANCO ALLENDE, ALBERTO.

Por suministros de material piscina, por importe de 129,55 €, prestado por TSUNAMI S.L.

Por suministros de productos desinfección, por importe de 482,62€, prestado por SIST. CONTROL Y MANTENIMIENTO S.L.

Por suministros de cloruro férrico, por importe de 353,72€, prestado por ANPICLOR S.L.

Por suministros de productos de limpieza, bolsas para residuos, por importe de 1.139,88€, prestado por J. JIMENO S.A.

Por suministros de material de construcción, por importe de 401,08€, prestado por DIEZ GAMA, TOMAS.

Por suministros de productos de limpieza, por importe de 279,05€, prestado por ROMALIMPSAL S.L.

Por suministros de kit medición de aceite y cloro, por importe de 649,89€, prestado por AQUIMISA S.L.

Por suministros de hipoclorito sódico y cloro, por importe de 443,77€, prestado por QUIMICOS LOS ABUELOS S.L.

Por suministros de productos de limpieza, por importe de 213,05€, prestado por COMERCIAL EUTIMIO MERINO S.L.

Por suministros de cuerdas prevención, por importe de 500€, prestado por FERNANDEZ LOPEZ, MARIANO F.

Por suministros de líquido pararrayos, por importe de 205,70 €, prestado por COMERCIAL HISPANOFIL S.A.



Por suministros de menaje, por importe de 224,08€, prestado por ALMACENES EL DIAMANTE S.L.

Por suministros de material de protección, por importe de 147,67€, prestado por COMERCIAL GORBEN S.L.L.

Por suministros de jardinería y bricolaje, por importe de 188,11€, prestado por 3 SUMINISTRADORES.

En relación a la P.E. nº 4353, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.5 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 3.134,52€:

Por el suministro de combustible, por importe de 455,97€, prestado por SANTIAGO HDEZ. VAZQUEZ E HIJOS S.L.

Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 590,9€, prestado por COMERCIAL BARRIOS GEST. EMPRESAS S.L.

Por el suministro de productos higiénicos, por importe de 491,82 €, prestado por REPRESENTACIONES DIEZ MARQUEZ S.A.

Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 378,65€, prestado por G.H. DE LUZ S.L.

Por el suministro de higiénicos, por importe de 867,65 €, prestado por DISCYL SIST. INTEGRALES DE HIGIENE S.L.

Por el suministro de limpieza, por importe de 349,53€, prestado por HERMANOS RECIO S.L.U.

En relación a la P.E. nº 4354, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.6 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 17.423,42€:

Por el suministro de suministros limpieza, por importe de 9.145,12€, prestado por COMERCIAL CAUPI S.L.

Por el servicio de servicio básico, por importe de 243,34€, prestado por REPSOL BUTANO S.A.

Por el servicio de mantenimiento, por importe de 6.850,47€, prestado por MANTENIMIENTOS INTEGRALES EDISOL S.L.

Por servicio de mantenimiento, por importe de 452,26€ prestado por ROMERALO ZAMORANO JOSÉ M.^a.

Por el suministro de cámara de vigilancia y batería, por importe de 677,78€, prestado por ALIATEL SEGURIDAD S.L.

Por el suministro de armario termoplast residen, por importe de 54,45 €, prestado por EXTINTORES SEBASTIAN S.L.



En relación a la P.E. n° 4355, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.7 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 18.979,53€:

Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 1.387,49€, prestado por MARABEX S.L.

Por el suministro de productos de limpieza, por importe de 12.680,15€, prestado por BLASCO ABAD LUIS A.

Por el suministro de gasóleo, por importe de 4.197,65€, prestado por PETROSORIA S.L.

Por el suministro de aceite filtro grupo elect, por importe de 220,86€, prestado por SUMINISTROS TRANSCOSE S.L.

Por el suministro de reposición extintores, por importe de 346,92€, prestado por SORIA EXTINTORES DEL CASTILLO S.L.

Por el suministro de papeleras, por importe de 129,66 €, prestado por SORIA ESCOLAR S.L.

Por el suministro de suministro papeleras, por importe de 16,8€, prestado por SUMINISTROS COMERCIAL ANDRES S.L.

En relación a la P.E. n° 4356, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.8 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 6.945,60€:

Por el pago de cuotas enero-dic 2012 y derramas, por importe de 6.945,60€, correspondiente a la COMUNIDAD PROPIETARIOS SAN BLÁS, 6.

En relación a la P.E. n° 4357, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.22.232A02.22199.9 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 14.823,59€:

Por suministros red pública de abastecimiento de agua, por importe de 1.200,83€, prestados por ZAMORAGUA S.L.

Por varios suministros productos químicos, por importe de 1.997,06€, prestados por QUÍMICABOTÍN S.L.

Por varios suministros a instalaciones juveniles, por importe de 8.928,28€, prestados por SUMINISTROS LOS TRES ÁRBOLES S.L.

Por varios suministros a instalaciones juveniles por importe de 599,36€, prestados por RODRIGUEZ GONZÁLEZ, JUAN.

Por varios suministros a instalaciones juveniles, por importe de 1.505,78€, prestados por DISTRIBUCIONES FIDALGO VECINO S.L.

Por varios suministros a instalaciones juveniles, por importe de 548,62€, prestados por FERRERO RÁBANO, ANGEL.



Por varios suministros a instalaciones juveniles, por importe de 43,66€, prestados por EUROCRIS CRISTALERÍA S.L.

En relación a la P.E. nº 4358, se informa que con cargo a la partida resupuestaria 09.22.232A02.64900.0 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 97.684,92€:

Por el servicio convenio green horizons progr. youth training, por importe de 4.175€, prestado por GREEN HORIZON.

Por el servicio de convenio apreca progr. youth training, por importe de 1.914€, prestado por APRECA.

Por el servicio convenio con –cooper. sociale kara bobowski– youth training, por importe de 1.777,50€, prestado por COOP. SOC. KARA BOBOWSKI.

Por el servicio convenio con yourth international training/pro. youth trai, por importe de 17.178,50 €, prestado por CORK ADULT SCHOOL OF ENGLISH.

Por el servicio de convenio con “aviva” desarrollo. Programa. youth trainin, por importe de 7.150€, prestado por AVIVA KONSTANCJA SZYMURA.

Por el servicio convenio con “ectarc” desarrollo .programa .youth trainin, por importe de 32.000 €, prestado por ECTARC LIMITED.

Por el servicio diseño grafico jornadas .programa .transfronterizo .universidad s, por importe de 223,85€, prestado por A PUNTO COMUNICAC. Y DISEÑO GLOBAL S.

Por el servicio de transporte montaje desmontaje stan Instituto de la Juventud, por importe de 526,35€, prestado por ARIAS PEÑA, MANUEL.

Por el servicio de programa formación. curso monitor nivel 5, por importe de 302,23 €, prestado por FOVIHERSAN S.L.

Por la retribución de diversos ponentes para programa formacion.curso monitor nivel 5, por importe de 3.507€.

Por el servicio de ejec. programa emprendeven. Edición .video divulgativo, por importe de 9.982,50 €, prestado por DIGITEL DOCUMENTOS S.L.

Por el servicio de servicio .captac.trat.y organiz.documentación jóvenes, por importe de 8.950 €, prestado por QUELHAS MESQUITA, SERGIO.

Por el servicio de formac.activ.cult.y eval.del programa emprendeven, por importe de 9.997,99€, prestado por QUELHAS MESQUITA, SERGIO.

En relación a la P.E. nº 4359, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.1 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 412.119€:

384.668,64 € derivados del servicio de estancias diurnas prestados por las empresas ARASTI BARCA M.A.S.L., por importe de 231.708,90 €, CLECE S.A. (80.497,48 €) Corral García, Francisco J. (26.724,82 €), García Galán M.^a Teresa (24.388,57 €) y Rodríguez López, Pilar (21.348,87 €).



Por el contrato de mantenimiento, se han reconocido obligaciones por importe de 16.325,99 € con la empresa CEE PRENSAVILA S.L.

Por el mantenimiento del Programa informático Almacén, a la empresa INGENIERIA DE PROCESOS INFORMAT. S.L se han reconocido obligaciones por importe de 493,31 €; y a la empresa HIGIENE Y CALIDAD ALIMENTARIA S.L. por importe de 1.634,60 € por el DESARR. PROGRA. AUTOCO.

Los servicios de podología prestados por D. Antonio García ascendieron a 8.064,00 €, y el suministro Oxígeno a 629,96 € prestado por la empresa GASMEDI 2000 S.A.

La empresa EUROCONTROL S.A. llevó a cabo la inspección periódica de la Instalación Eléctrica, por importe de 302,5 €.

En relación a la P.E. nº 4360, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.2 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 869.118,19 €:

823.865,65 € derivados del servicio de estancias diurnas prestados por CRUZ ROJA OFICINA PROV. BURGOS por importe de 770.227,80 €, CRISOL OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L. (23.195,75 €) Y REUSAD EMPRESA DE INSERCIÓN S.L. (30.442,10€).

Por el servicio de mantenimiento, se han reconocido obligaciones por un importe total de 19.480,97 € de los cuales 12.311,12 € se llevaron a cabo en la Residencia de Miranda de Ebro por la empresa ESPACIOS VERDES DE MIRANDA S.L (10.682,72€) y la Asociación PERSONAS DISCAPACIDAD ASPODEMI (1.628,40 €); y 7.169,85 € en la Residencia Fuentes Blancas prestado por el CTRO. ESPECIAL EMPLEO EL CID S.L.

Asimismo, se reconocieron obligaciones con el ARZOBISPADO DE BURGOS por importe de 14.800,00 € en concepto de asistencia en centros de la Gerencia de Servicios Sociales; y con la empresa G&M PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES S.L. por importe de 10.900,77 € por la puesta en funcionamiento de Farmacia; y con la empresa METACRILATOS BURGOS S.L. por importe de 70,8 € en concepto de mecanizar pieza mantenimiento.

En relación a la P.E. nº 4361, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.3 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 997.226,76 €:

942.158,1 € derivados del servicio de estancias diurnas prestados por FUND. DIAGRAMA INTERV. PSICOSOCIAL (850.493,40 €), BOULOAFI BAABAA, MUSTAPHA (13.974,10€), ESTEVES SERAPICOS, M.^a FATIMA (14.806,08€), GARCIA CASTAÑO, M.^a SOLEDAD (15.158,61 €) PORTABALES FERNÁNDEZ, JOSÉ A. (29.200,39) TIACO 2005 S.L. (18.525,52 €).

Por los servicios de podología, prestados por D. Miguel A. Agudo Velasco. (5.387,37 €), Dña. M.^a del Villar Buzzi Marcos (5.968,10 €), Dña. Vanesa Gómez García (7.644,20 €), Dña. Emilia Martínez Fernández (2.516,00 €) y Dña. Vanessa Robles Dorado (1,861,10 €).



Por servicios de desinfección y mantenimiento bacteriostático en los distintos centros residenciales dependientes de la Gerencia Territorial de León, se reconocieron obligaciones a las empresas DESINFECCION DE PLAGAS S.L. (1.971,78 €), ECOSAN SOLUCIONES HIGIENICAS S.L. (2.841,23 €) INITIAL TEXTILES E HIGIENE S.L. (7.330,58 €), SERV.CONTENEDORES HIGIENICOS S.A. (935,09), VALMONT CALEFACCION S.L. (1.180,00 €).

En la Residencia de Ponferrada, se han reconocido obligaciones a la empresa ASIST. Y CUIDADOS EL BIERZO S.L por servicio de enfermería por importe de 10.833,05 € y a D. Juan C. Alcántara Amigo 3.915,28 por servicio de estimulación cognitiva; y a la DIOCESIS DE ASTORGA 1.756,98 por servicio de asistencia a centros de la Gerencia de Servicios Sociales, y a D. Marcos Martínez García 295 € por servicios sociales.

Por último se reconocieron obligaciones a CID FERREIRO, MANUEL F. (7,5 €) por la copia de llave y CUEVAS FERNANDEZ, FELIPE (625,4) por trabajos imprenta.

En relación a la P.E. nº 4362, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.4 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 24.192,24 €:

Por servicio de mantenimiento en la Residencia de Palencia se han reconocido obligaciones a la CONGREG. SIERVOS DE LA CARIDAD por importe de 7.380,86 € y a la empresa C.E.E. ATACES SAN CEBRIAN 700,8 € en el Centro de Día de Personas Mayores S. ANTOLÍN.

Por los servicios de podología a Dña. Vanesa Ramos Muñoz 1.143,00 € y a Dña. M.ª Pilar Velazquez Fragua 332 €.

Por servicios de desinfección y mantenimiento bacteriostático en los distintos centros residenciales dependientes de la Gerencia Territorial de Palencia a la empresa DESCALE S.L. por importe de 1.777,78 € DESINFECCION DE PLAGAS S.L. (440,8 €), SOC. INVESTIGACION DEL CEREAL S.L. (1.348,48 €) y SERV. CONTENEDORES HIGIENICOS S.A. (4.761,13 €).

A la empresa A.B.AGRO-TER S.L. 3.069,35 por la limpieza de la red de saneamiento, y CONST. ANTONIO G. Y RAMOS S.L. 690,65 € por servicio de limpieza Cubierta y a TELEFONICA ON THE SPOT SERVICES S.A. 224,33 € por Servicio Hilo música.

A la Diócesis de Palencia se reconocieron obligaciones por 2.060,66 € en concepto de asistencia en centros de la Gerencia de Servicios Sociales.

Por último se pagaron 82,6 € a D. Juan C. Alonso Diez por apertura Caja fuerte, y a la empresa COPRINFLAS S.L. 149,8 € por trabajos de fotocopias, y a D. José A. Salceda Martín 30 € por servicios de lavandería.

En relación a la P.E. nº 4363, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.5 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 9.445,04 €:



Por los servicios de control calidad desratización y mantenimiento bacteriostático, en la Residencia de Salamanca se reconocieron obligaciones a ABIOMED HIGIENE S.L. por importe de 4.733,60 €, AQUIMISA S.L. (1.212,66 €) SERV. CONTENEDORES HIGIENICOS S.A. (498,96 €).

A la empresa JARDIMARTIN S.L. se le reconocieron obligaciones por importe de 814,2 € por las labores de mantenimiento.

En la Residencia de Salamanca, por mantenimiento aplicación informática a la empresa INGENIERIA DE PROCESOS INFORMAT. S.L se reconocieron obligaciones por importe de 315,71 €; por los servicios de Quiropodia 972,76 € a Dña. Carmen Lorenzo Sanchez; y a los P.P. FRANCISCANOS 871,8 € en concepto de asistencia en centros de la Gerencia de Servicios Sociales.

Por último en la Gerencia Territorial de Salamanca se pagaron dos facturas por el sistema de anticipos de caja fija a D. Gonzalo Gonzalez Martín (17,25 €) por trabajos realizados, y a la empresa VERDE CASTILLA S.L. (8,1 €) por trabajos de lavandería.

En relación a la P.E. nº 4364, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.6 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 695.638,22 €:

624.902,32 € derivados del servicio de estancias diurnas prestados por las empresas ARASTI BARCA M.A.S.L., (15.196,41 €), FUND. DIAGRAMA INTERV. PSICOSOCIAL (569.144,55 €), M.^a Teresa Muñoz Rodrigo (40.127,86 €) M.^a Del Rosario Tablada Cruz (433,5 €); y por el reparto de comida a domicilio 7.566,32 € a la empresa APADEFIM 2000 S.L.U.

Por los servicios de podología prestados por Dña. Fuensanta de la Calle Peña por importe de 4.761,12 € en la Residencia Asistida de Segovia, y por D. Oscar García Alonso por importe 3.876,00 € en la Residencia de validos; por la celebración del taller de musicoterapia, 673,2 € a D. Jesús A. Garcimartín Palomares en la Residencia asistida; y a la Admon Gral Obispado 4.800 € en concepto de asistencia en centros de la Gerencia de Servicios Sociales.

Por los servicios de desinfección, desratización prestados por las empresas SERPROAN S.A. (2.388,26 €) y TRATAMIENTOS SANITARIOS SEGOVIANOS S.L. (4.465,61 €).

Por la ejecución del contrato de tratamiento preventivo de legionelosis con la empresa TRATAM. MEDIOAMBIENTALES HERMO S.L. (12.923,99 €) y en concepto de seguimiento autocontrol en materia sanitaria, con la empresa HIGIENE Y CALIDAD ALIMENTARIA S.L. 6.133,07 €.

Por el mantenimiento sistema prevención de incendios 19.062,01 € con la empresa DETECCIÓN ROBO INCEND.Y SEGURID. S.L.

Por gastos de mantenimiento en la Residencia Asistida de Segovia se han reconocido obligaciones con las empresas NEXTIRAONE ESPAÑA S.L. en concepto de ampliación del sistema Telefónico se abonó 796,81 €, CONSENUR S.A. 680,78 € por Esterilización contenedor, RADALKI ALQUILER S.L. (309,16 €) por trabajos de



excavación; CLIMASA TECNOCONTROL S.L. (141,6) reparación de fuga; CUESTA SOBLECHERO, SANTOS (115,4 €) empalmar eje; EMAYSA S.A. (145,03) revisión vehículo; GAS SEGOVIA S.L. (100 €) modificación de instalación; REHABILITACION MARGINADOS CYL (177€) retirada muebles viejos.

Asimismo, se pago una factura por el control de estorninos a la ARMERIA SEGOVIANA S.L. por importe de 1.440,00 €, y a D. Antonio Cuadrado Fernandez se le ha pagado una factura por importe de 180,54 € en concepto de TRAB. COLOC. ACCE.

En relación a la P.E. nº 4365, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.7 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 661.808,48 €:

602.332,39 € derivados del servicio de estancias diurnas prestados por las empresas ARASTI BARCA M.A.S.L., (464.661,21 €), CLECE S.A. (41.369,04 €) DOMICILIA GRUPO NORTE S.A. (77.458,30 €) RODRIGO RUPEREZ, M.^a JOSÉ (18.843,84 €).

Para el mantenimiento del sistema de detección y extinción de Incendios se reconocieron obligaciones en la Residencia de Soria, a la empresa GUNNEBO ESPAÑA S.A.U. por importe de 498,75 € y a Jesús Liso Herrero por importe de 3.941,82€; igualmente por el mantenimiento de extintores en centros de Soria 2.649,75 € a la empresa SORIA EXTINTORES DEL CASTILLO S.L.

Por el contrato de mantenimiento se han reconocido obligaciones por importe de 4.933,81 € con D. Jose R. Díaz Peñaranda en la Residencia de Soria.

Igualmente en la Residencia de Soria, se reconocieron obligaciones por los servicios de podología prestados por D. Francisco Hernández Casado 7.123,34 €; y por los servicios de Terapia estimular prestados por Dña. Alejandra Moreno Valero (18.520,37 €) y Dña. Teresa Plaza Marina (18.487,04 €).

Por último se reconoció al Obispado de Osma-Soria obligaciones por importe de 3.219,46 € en concepto de asistencia en centros de la Gerencia de Servicios Sociales y a D. Marcelino Calvo Serrano 101,75 € en concepto de afilado de cuchillos.

En relación a la P.E. nº 4366, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.8 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 983.397,05 €:

849.368,17 € derivados del servicio de estancias diurnas prestados por la U.T.E. ASM FSYC II y a la empresa ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U. por el servicio de apoyo al comedor 21.169,19 €.

Se reconocieron obligaciones a la empresa AGUAS DE VALLADOLID S.A. por importe de 808,96 € por el Servicio de análisis vertidos agua y a la empresa EZSA SANIDAD AMBIENTAL S.L. por importe de 1.347,04 € por tratamiento legionella.

Por la explotación de la cafetería de Tudela a POTENTE GARCIA, JOSE L. se reconocieron obligaciones por 27.094,53 € y 35.148,99 € a MANZANO BARBERO, M.^a SAGRARIO por la explotación de la cafetería de Medina del Campo.



Por el servicio de mantenimiento, se reconocieron obligaciones por importe de 36.291,83 € a la empresa GRUPO LINCE ASPRONA S.L.U.

Asimismo, se pagaron a Casimiro Canaliza Delgado 1.800,00 € en concepto de asistencia en centros de la Gerencia de Servicios Sociales, y al JUZG. CONTEN. ADMITVO. 1 VALLADOLID 10.368,34 € para el pago de las facturas de la Gerencia Territorial de Valladolid a la empresa SERALIA.

En relación a la P.E. n° 4367, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.9 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 160.689,94 €:

132.565,79 € derivados del servicio de estancias diurnas prestados por las empresas EULEN SERV. SOCIOSANITARIOS S.A. (91.782,09 €), DOMICILIA GRUPO NORTE S.A. (24.700,00 €) y ANTON PEREZ, MANUEL (16.083,70 €).

Por los servicios de podólogo se reconocieron obligaciones con Dña. Marta Banco Moran por importe de 5.610,00 €, con D. Jorge Buch Madariaga (2.614,00 €), CLINIC PIE MARBLANC S.L. (11.368,20 €) con Dña. Judith Prieto Juanes (669,6 €), y por último con D. Roberto Blanco Roberto (600 €).

Al Obispado de Zamora, en concepto de asistencia en centros de la Gerencia de Servicios Sociales se le reconocieron 4.954,39 €, igualmente a las empresas HIGIENE Y CALIDAD ALIMENTARIA S.L. por el concepto de autocontrol alimentario 1.329,52 € y a SANILAB CALIDAD S.L 688,04 €, por analíticas.

Por último en la Residencia de Zamora a la empresa ATISAE S.A. se le efectuó el pago por el sistema de anticipos de caja fija de 290,4 € por inspección ascensor.

Valladolid, 11 de junio de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.